



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAR 2024	
Recibido.....	753.....Hs.
Exp. N°.....	53278.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para gestionar por ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la presencia de un cajero automático en el barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, departamento Caseros.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La bancarización de las operaciones comerciales vino a modificar costumbres y a fuerza de imposición fiscal terminó por constituirse en regla. Ello ha obligado a muchas personas a tener que familiarizarse con los trámites bancarios, así como a acudir a los cajeros en busca de dinero efectivo.

Se vio, fundamentalmente en época de pandemia, que a partir del pago de las asignaciones por parte del estado, muchas personas se volcaron masivamente a los cajeros teniendo que recorrer largas distancias, a veces con sus hijos, para hacerse del dinero.

El barrio Nueva Roma supera holgadamente las diez mil personas, constituyendo una ciudad dentro de otra. La bancarización ha obligado a las personas que viven en aquel populoso barrio a transitar en algunos casos más de treinta cuadras al momento de tener que percibir las asignaciones en búsqueda del cajero automático. Así, agravado por la inexistencia de transporte público, se ven madres muchas veces en compañía de sus hijos en un peregrinar que podría evitarse.

Siendo que el Nuevo Banco de Santa Fe ya ha incrementado su presencia con cajeros automáticos en varias localidades, resulta razonable y de gran utilidad su presencia en dicho barrio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.



N. Armas Belavi

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial